



Experiencia a la Vanguardia

G-0300/2023

México D.F., a 27 de Noviembre de 2023

CONAMER: Anteproyecto del período vacacional de diciembre 2023, de la SADER-SENASICA

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)** ha dado a conocer como **Anteproyecto CONAMER** el "Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos desconcentrados, con motivo del segundo periodo vacacional del ejercicio 2023 ", con número de expediente [12/0044/271123](#):



[inhábiles SADER 2023.pdf](#)

Días Inhábiles:

- Adicionalmente a los días inhábiles establecidos en el artículo 280 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la **SADER** y sus órganos administrativos desconcentrados (SENASICA), considerarán como **días inhábiles los comprendidos del 18 de diciembre de 2023 al 02 de enero de 2024**

Consideraciones:

- Durante los días mencionados en el punto que antecede al presente **no correrán los plazos que establecen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables**
- Las **actuaciones, requerimientos, solicitudes o promociones** presentadas ante la Secretaría durante los días mencionados como inhábiles, se entenderán como recibidos el **03 de enero de 2024**
- La SADER y sus órganos administrativos desconcentrados proveerán los recursos humanos, materiales y presupuestales necesarios para que, en caso de que la naturaleza del trabajo lo exija, **se mantenga laborando el personal necesario** con el fin de que se atiendan los asuntos urgentes

Vigencia:

- El presente Acuerdo prevé entrar en vigor al **día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación**

Se recomienda a nuestros agremiados **tomar las medidas preventivas necesarias** para evitar afectaciones en los tramites de las regulaciones emitidas por la **SADER-SENASICA**, durante los días señalados

Las dudas y comentarios relacionados con el Anteproyecto de referencia podrán ser remitidos a la **Dirección Operativa** mediante el correo electrónico: lucy.castillo@caaarem.mx y alexis.sanchez@caaarem.mx

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

<https://www.cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/56156>
LRV/LNCC/AESH

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.